

## Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

### Dirección de Educación y Capacitación

#### PLAN DE CAPACITACIÓN

ASPECTOS GENERALES					
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Plática "Interés superior de la niñez"</b>				
<b>Nombre del Capacitador / Capacitadora</b>	José Francisco Cortés Tello				
<b>Lugar</b>	Hotel María Dolores		<b>Dirección</b>	Av. Benito Juárez S/N; zona Hotelera, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78390	
<b>Fecha</b>	Viernes 11 de enero de 2019	<b>Horario</b>	10:00 a 13:00 AM		<b>Duración total</b>
<b>Dirigido a</b>	Psicólogos, Trabajadores Sociales, Docentes y Personal de Servicios de los Centros de Apoyo Psicopedagógico para la Educación Preescolar.		<b>Número de personas</b>	Mujeres: 81	Hombres: 9 Total: 90
<b>Denominación del tratado internacional</b>					
<b>Convención de los Derechos del Niño 1989</b>					
<b>Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006</b>					
<b>Objetivo general</b>					
Ampliar el conocimiento sobre los derechos de las niñas y los niños con discapacidad					
<b>Objetivos particulares</b>					
Fortalecer la capacidad de los psicólogos, trabajadores sociales, docentes y personal de servicios de los CAPEP's en el cumplimiento, respeto y protección de los derechos de la infancia.					
Crear una corriente de opinión favorable a los derechos de la infancia con discapacidad en la educación preescolar.					
<b>Perfil de los participantes</b>					
Psicólogos, Trabajadores Sociales, Docentes y Personal de Servicios de los Centros de Apoyo Psicopedagógico para la Educación Preescolar.					



# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

#### Estrategia de evaluación del aprendizaje y de satisfacción

Sesión de preguntas y respuestas durante la plática.

#### Contenidos Temáticos a desarrollar

Derechos Humanos  
Convención de los Derechos del Niño.  
Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.  
Marco legal internacional y nacional en materia de niñez  
Interés superior de la niñez  
Influencia de la CDN en políticas públicas.  
Artículo 1ro. CPEUM.  
Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad.